



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00087-2025
Expediente Caratula	MARTINEZ CELIS, VICTORIA ALEJANDRA S/BAJA
Movimiento Número	VI-00087-2025-I-0004
Descripción	EXPTE NRO. VI-00087-2025. DISPONE BAJA AG. MARTINEZ CELIS VICTORIA A.
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 27/2025
Organismo	OFICINA DE GESTION DEL EMPLEO - VIEDMA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (31/01/2025 13:26:17)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: el expediente N° **VI-00087-2025** caratulado:
“MARTINEZ CELIS, VICTORIA ALEJANDRA S/BAJA

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones referenciadas, se gestiona la baja de la agente de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Familia y Minería de San Carlos de Bariloche, Escribiente Victoria Alejandra MARTINEZ CELIS, cuya renuncia al cargo obra en los antecedentes incorporados en los Mov. 0001 y 0002.

Que el Juez de Cámara, Dr. Federico Emiliano CORSIGLIA, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que la Sra. Victoria Alejandra MARTINEZ CELIS ha hecho uso de los días de licencia previo a la fecha efectiva de baja, según constancia del Área de Gestión Humana obrante en Mov. 0003.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la **Sra. Victoria Alejandra MARTINEZ CELIS (CUIL: 23-38232924-4)**, a partir del **01/02/2025**.



Artículo 2°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente renuncia en la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Familia y Minería con asiento en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.